



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaDirección General de
Desarrollo PedagógicoDirección de Trayectoria y
Bienestar Docente

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Lima, 26 MAYO 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 005 -2014-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITD

Señorita
MERCEDES KARINA ORTÍZ TORRES
Directora Regional de Educación de San Martín
Presente.-

GOBIERNO REGIONAL - SAN MARTÍN	
Dirección Regional de Educación	
SAN MARTÍN - MOYOBAMBA	
TRÁMITE DOCUMENTARIO	
Fecha:	27 MAY 2014
Reg. N°	07785

ASUNTO: Ampliación del cierre de inscripción de postulantes a Palmas Magisteriales y nuevo cronograma

REFERENCIA: a) Decreto Ley N° 11192 - Creación de las Palmas Magisteriales.
b) Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
c) Oficio Múltiple N°008-2014-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que en vista de las múltiples comunicaciones recibidas diferentes Direcciones Regionales de Educación, en las que nos solicitan la ampliación del plazo de cierre de inscripción de postulantes a la Condecoración Palmas Magisteriales 2014, hemos considerado pertinente ampliar el plazo hasta el día **lunes 2 de junio** del presente año.

Por tal motivo, les solicitamos comunicar, con carácter de **URGENCIA**, a todas las Unidades de Gestión Educativa Local de su jurisdicción, sobre esta medida.

En ese sentido el cronograma se ha visto reajustado, según se indica:

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE PALMAS MAGISTERIALES		FECHA
1	Cierre de inscripción de postulantes a Palmas Magisteriales	2 de junio
2	Las UGEL envían los expedientes a la Dirección Regional de Educación	3 de junio
3	Las Comisiones Calificadoras Regionales evalúan y califican los expedientes	3 al 6 de junio
4	Las Comisiones Calificadoras Regionales envían al Ministerio de Educación hasta 8 expedientes seleccionados de mayor puntaje: 5 expedientes del grado "Educador" y 3 expedientes del grado "Maestro"	6 de junio
5	La Comisión Calificadora del MINEDU evalúa y califica los expedientes seleccionados por las regiones	9 al 13 de junio
6	El Consejo de la Orden de Palmas Magisteriales califica los expedientes seleccionados y los aprueba	16 al 17 de junio
7	Ceremonia Central de Premiación de las Palmas Magisteriales	5 de julio

Agradeciendo su atención a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración.

Atentamente,



Miguel A. Cardenas Huayllasco
MIGUEL A. CARDENAS HUAYLLASCO
Director (a) de Trayectoria y Bienestar Docente